



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 de setiembre de 2011

EXP-EXA N° 8.557/2011.-

RESD-EXA N° 522/2011.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 1.241/11, que corre a fs. 01 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Ing. Daniel Luis Morales, eleva su renuncia condicional al cargo de Profesor Asociado – Regular con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del día 01/08/11, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62.

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia condicional del Ing. Daniel Luis MORALES, D.N.I. N° 8.173.124, al cargo de PROFESOR ASOCIADO - REGULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, a partir del día 1ro. de agosto de 2011, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8820/62.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Ing. Daniel Luis Morales, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN

smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa